



Instituto
Nacional
de Pediatría

**PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
D.O.F. 26-11-2020**

Instituto Nacional de Pediatría

**AVANCE Y RESULTADOS
2021**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

1.- Marco normativo	4
2.- Resumen ejecutivo.....	8
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	8
3.- Avances y Resultados	11
Objetivo prioritario 1. Mejorar la prestación de servicios de salud en aspectos médico, quirúrgicos y de rehabilitación para atender las enfermedades de alta complejidad en la población pediátrica, preferentemente sin seguridad social	11
Objetivo prioritario 2. Ofertar un modelo educativo de vanguardia que responda a las exigencias académicas, nacionales e internacionales desarrollando el conocimiento, competencias técnico-médicas y de gestión en materia de salud infantil y adolescencia.....	19
Objetivo prioritario 3. Incrementar la alineación de los proyectos de investigación con la prevención y la atención médica para dirigir los conocimientos generados a atender los problemas de salud de la población pediátrica.....	23
Objetivo prioritario 4. Fortalecer el flujo de recursos necesarios para el desarrollo e implementación de los Proyectos que consoliden el liderazgo en el INP.....	27
Objetivo prioritario 5. Aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos con que cuenta el INP para las actividades sustantivas a fin de fortalecer la seguridad y calidad del paciente pediátrico con padecimiento de tercer nivel de atención.....	34
4.- Anexo.....	40
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....	40
Objetivo prioritario 1. Mejorar la prestación de servicios de salud en aspectos médico, quirúrgicos y de rehabilitación para atender las enfermedades de alta complejidad en la población pediátrica, preferentemente sin seguridad social	40
Objetivo prioritario 2. Ofertar un modelo educativo de vanguardia que responda a las exigencias académicas, nacionales e internacionales desarrollando el conocimiento, competencias técnico-médicas y de gestión en materia de salud infantil y adolescencia	46

Objetivo prioritario 3. Incrementar la alineación de los proyectos de investigación con la prevención y la atención médica para dirigir los conocimientos generados a atender los problemas de salud de la población pediátrica.....	52
Objetivo prioritario 4. Fortalecer el flujo de recursos necesarios para el desarrollo e implementación de los Proyectos que consoliden el liderazgo en el INP.....	58
Objetivo prioritario 5. Aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos con que cuenta el INP para las actividades sustantivas a fin de fortalecer la seguridad y calidad del paciente pediátrico con padecimiento de tercer nivel de atención.....	64
5.- Glosario.....	71
6.- Siglas y abreviaturas.....	73

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado cuenta con un sistema de planeación democrática, el cual se organiza alrededor del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

En atención y concordancia a lo dispuesto en los artículos 1o. y 4o. constitucionales, así como a los tratados internacionales, toda persona goza del derecho humano a la protección en salud, sin discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, anteponiendo en cualquier decisión el principio de interés superior de la niñez.

La Ley General de Salud (LGS) reglamenta el derecho a la protección de la salud, de acuerdo al artículo 5o. las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) están organizadas en un Sistema Nacional de Salud, que de conformidad con el artículo 7o. es coordinado por la Secretaría de Salud.

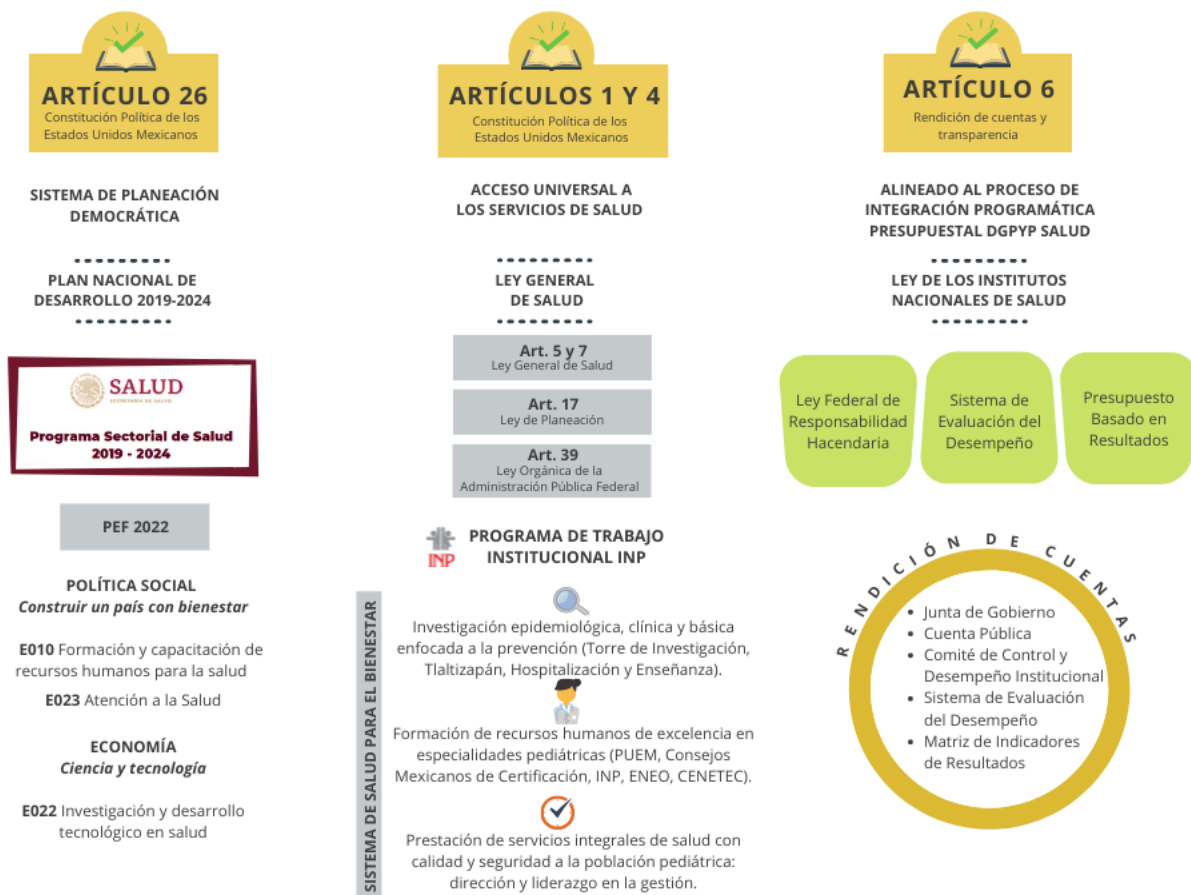
Asimismo, en su artículo 17, párrafo II de la Ley de Planeación, se estipula que las entidades paraestatales deberán elaborar sus respectivos Programas Institucionales. En el artículo 5o. fracción VI de la Ley de los Institutos Nacionales de

Salud, se determina que el Instituto Nacional de Pediatría (INP) es un Instituto Nacional de Salud, así como su ámbito de competencia, la cual es dar atención para los padecimientos de la población infantil hasta la adolescencia, en su artículo 6o., se establece el objeto y funciones a realizar.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala en su artículo 39, que la Secretaría de Salud (SSA) es la encargada de establecer y conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general y coordina los programas de servicios de salud de la APF, así como los agrupamientos por funciones, programas y afines que se determinen (fracción I).

El siguiente esquema muestra las principales leyes que se consideran para establecer el marco normativo de este programa:

MARCO NORMATIVO DEL PROGRAMA DE TRABAJO INP 2020-2024



Asimismo, este programa considera La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en sus artículos 1o., 2o., 3o., 5o., 6o., 13, 50, 51 y 52 que establece su ámbito de aplicación, principios rectores, derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como las acciones y políticas para garantizar su derecho de protección a la salud y Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en su artículo 2o. fracción V que establece los mecanismos efectivos para tutelar la vida, la dignidad, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, así como el libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes, cuando sean amenazados o lesionados por la comisión de los delitos objeto de esta Ley.

De acuerdo con el artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 19 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud al Director General se le confiere la representación del Instituto, así como se establecen sus facultades entre las que se encuentran, la de formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazo, de conformidad con la Ley de Planeación, las políticas, estrategias y prioridades del PND, así como las disposiciones que emita la SSA en su carácter de coordinadora del Sector Salud y de su respectivo programa institucional, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 5o. del Estatuto Orgánico del INP.

2

RESUMEN EJECUTIVO

2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Pediatría (PIINP 2020-2024) se encuentra alineado con el principio rector “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, ya que hace eco de las familias mexicanas que requieren atención a la salud de alta especialidad para la población pediátrica, de las instituciones educativas y académicas que demandan profesionales de la salud altamente capacitados y con alto compromiso social, de instituciones de salud de diversos niveles que requieren conocimientos y tecnología para prestar atención médica de nivel mundial, y de la población en general, que espera una gestión y administración efectiva de los recursos humanos, materiales y financieros.

El PIINP 2020-2024, tiene como propósito principal contribuir con los compromisos establecidos en el PND; particularmente al Eje General II. Política Social y a los objetivos “Salud para toda la población” e “Instituto Nacional de Salud para el Bienestar”. Asimismo, y de manera particular con el Programa Sectorial de Salud 2020-2024 (PSS), el cual traza el camino hacia la universalidad de los servicios de salud en México, plantea desafíos financieros, sanitarios y políticos para otorgar servicios de salud y medicamentos de forma gratuita en todos los niveles, cubrir la mayor cantidad de enfermedades y sus costos de operación; así como garantizar y regularizar el personal de salud (general y especializado), rehabilitar la infraestructura física y lograr el reabastecimiento de insumos y equipos.

El siguiente esquema muestra el nuevo modelo de salud presentado en el PSS, el cual nace de la necesidad de disponer de una estructura forjada como un sistema único, público, gratuito y equitativo que garantice el acceso efectivo de toda la población a servicios de salud de calidad; para ello, dicho sistema se basa en los principios de competencia técnica, calidad médica, trato no discriminatorio, digno y humano, entre otros; para el adecuado funcionamiento del propio sistema y de la misma manera, se alinea a los enfoques de transversalidad, interculturalidad y de derechos humanos aplicados al desempeño del personal de salud.



La totalidad de las acciones que se consideran en este Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos prioritarios, Estrategias prioritarias y Acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el Programa, mientras éste tenga vigencia.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Mejorar la prestación de servicios de salud en aspectos médico, quirúrgicos y de rehabilitación para atender las enfermedades de alta complejidad en la población pediátrica, preferentemente sin seguridad social

Con este objetivo prioritario el Instituto ha buscado contribuir al bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios especializados que se prestan en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en coordinación con la red de servicios.

Asimismo, el INP otorga atención a la salud de la población infantil y adolescente en el rango de edad de 0 a 18 años, sin acceso a los servicios de salud o no afiliada a una institución de salud pública, población vulnerable que presenta una enfermedad compleja que requiere de tratamiento para patologías crónico degenerativas, en su mayoría en pobreza o marginación.

Por lo anterior, que se ha buscado la implementación de modelos de atención que sean integrales y eficientes bajo estándares internacionales de calidad y seguridad, y se ha enfocado al fortalecimiento de áreas con un enfoque de atención integral y especializado, a la incorporación de nuevas técnicas diagnósticas y terapéuticas, a la actualización de los recursos humanos y a mejorar el ingreso de pacientes y su flujo de atención en los servicios del INP.

Resultados

El Departamento de Soporte para la Calidad de Vida, participó con diversas iniciativas de divulgación científica con la publicación del libro: "Lo Esencial de los Cuidados Paliativos" y en la "Guía de Cuidados Paliativos Pediátricos" del acuerdo del Consejo de Salubridad General sobre la obligatoriedad de los hospitales para otorgar Cuidados Paliativos.

Se colaboró con el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA) en distintos proyectos entre los cuales se revisó, comentó y extendió la modificación de la guía y cédula de detección oportuna del cáncer infantil en el documento "Guía de detección temprana y referencia correcta y oportuna ante la

sospecha de cáncer en la infancia y la adolescencia”, así como asesoría técnica para el proyecto del registro del cáncer en la infancia y adolescencia.

La Subdirección de Hemato-Oncología gestionó el apoyo para la obtención de donación de medicamentos oncológicos e insumos para la atención de la salud con las distintas ONG y fortalecimiento de las relaciones de trabajo con asociaciones civiles o fundaciones, donde se obtuvieron: 150 frascos de citarabina, 42 frascos de dacarbazina, 20 vinblastina, bleomicina 13 frascos y 5 viales de pegaspargasa.

El Departamento de Análisis Clínicos y Estudios Especiales, obtuvo en noviembre de 2021 un resultado exitoso en la Auditoría de Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad para la Certificación ISO 9001–2015, con alcance a todos los laboratorios de DACEE; lo anterior se traduce en la realización de los procesos bajo estándares internacionales que impulsan a ofrecer un servicio de laboratorio a los pacientes del Instituto con el preámbulo de calidad y de mejora continua.

En el Laboratorio de Hemato-Oncología, se implementó la prueba de Enfermedad Residual Mínima con el procedimiento propuesto por el Grupo Europeo para la estandarización de las pruebas de citometría de flujo y el uso del programa Infinicyt; con este método se benefician a todos los pacientes con Leucemia Aguda linfoblástica Precursor de Células B, así como los pacientes trasplantados con células progenitoras hematopoyéticas, incidiendo de manera favorable en el pronóstico y tratamiento.

Asimismo, en el Laboratorio de Nefrología, se mejoró la metodología para el estudio de la citología exfoliativa del sedimento urinario con el uso de microscopía de contraste de fases y de campo claro con opción automatizada que incluye centrifugación en mini cámara óptica. Derivado de lo anterior, se aporta información más extensa acerca de las anomalías observadas principalmente en células epiteliales y células vivas, ya que, su principal beneficio es determinar la presencia o ausencia de enfermedades neoplásicas en vías urinarias.

Un punto a destacar es que el Departamento de Banco de Sangre revalidó el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (*Certificate of GMP Compliance of a Manufacturer*) otorgado por la agencia sanitaria de la Unión Europea, la Bundesamt für Sicherheit im Gesundheitswesen (BASG)/ Austrian Agency for Health and Food Safety (AGES) de Austria, confirmando la competencia en la manufactura de hemocomponentes de conformidad a los estándares de calidad de la Unión Europea; las cuales describen el estándar mínimo que un Banco de Sangre

debe cumplir en sus procesos de producción y aseguran que los componentes sanguíneos procesados son de alta calidad constante para su uso previsto.

Asimismo, durante el mes de septiembre se continuó con la Acreditación del Banco de Sangre bajo la NMX-EC-15189-IMC-2015/ ISO 15-189-2012, hasta 2023.

Cabe señalar que derivado de la disminución de donación de sangre alogénica, se continúa con el programa de aprovechamiento de plasma, lo que permitió durante el segundo semestre del 2021 el envío de 1,536 unidades de plasmas excedentes (frescos y desprovistos de crioprecipitado), obteniendo 100 frascos de seroalbúmina humana al 25%, 80 frascos de concentrado de factor de Von Willebrand y 20 frascos de concentrado de complejo de protrombina, lo que permitió la atención de las necesidades de los pacientes durante este periodo.

El Departamento de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas recibió la auditoría presencial de la Fundación para la Acreditación de Terapia Celular (FACT) durante el mes de noviembre, con la participación activa de las áreas de Calidad, Banco de Sangre y Enfermería, la cual está en proceso de validación.

En conjunto con el Departamento de Educación Médica Continua se sometió a la subespecialidad de Oncología pediátrica ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Otorgar atención médica especializada con calidad que mejore las condiciones de salud de los pacientes que asisten al INP

Para fortalecer las políticas institucionales durante la atención de urgencias reales e ingreso de pacientes con patologías de tercer nivel, durante el 2021 se dio atención a todos los pacientes pediátricos con su respectivo registro tanto en valoración de Urgencias, Triage COVID e ingresos a sala de hospitalización de Urgencias.

Se realizaron 11 convenios de intercambio de servicios en atención médica para la obtención como apoyo a las instituciones de menor complejidad para la atención de pacientes con patologías de tercer nivel con la finalidad de brindar atención de alta especialidad oportuna y de calidad para mejora de la condición de salud de 370 pacientes pediátricos.

El Departamento de Diseño y Calidad llevó a cabo, en conjunto con las áreas correspondientes, la revisión y autoevaluación de las Cédulas de Acreditación para cumplir criterios de acreditación y certificación de procesos de TCPH, de Hemopatías Malignas y Tumores de Sistema Nervioso Central del Consejo de Salubridad General, así como impulsar las estrategias y acciones de mejora para cumplir con los criterios de certificación en 2022.

Estrategia prioritaria 1.2.- Promoción de la donación voluntaria y altruista de sangre y células progenitoras o troncales

Las técnicas que mejoraron los procesos de seguridad sanguínea en el Departamento de Banco de Sangre incluyeron la aplicación del estudio de NAT a todos los donadores para detectar periodos de ventana de VIH, Hepatitis B y Hepatitis C, la radiación de concentrados plaquetarios y la implementación de la política universal de leucorreducción de productos sanguíneos disminuyendo así los riesgos de aloinmunización, transmisión de enfermedades intracelular (CMV) y eventos adversos febriles.

El impulso de la Certificación de la Unidad de TCPH por la Foundation for the Accreditation of Cellular Therapy se logró fortaleciendo y formalizando los procedimientos de operación en las áreas médicas implicadas en la acreditación, llevando a cabo una Auditoría Interna de acuerdo con los estándares y procesos esenciales señalados por la FACT y, por ende, la inspección física del proceso de acreditación por dicha instancia.

Se dio atención y continuidad al proceso de acreditación ante Entidad Mexicana de Acreditación y se logró la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura otorgada por la Agencia Sanitaria de la Unión Europea.

Por otra parte, se logró obtener un 6% de captación de donación altruista y voluntaria de sangre y hemocomponentes, encontrándose por arriba de la media nacional, derivado de la promoción y difusión de la donación altruista en redes sociales, así como alianzas estratégicas con donadores altruistas.

Estrategia prioritaria 1.3.- Sensibilizar al personal en materia de atención integral a víctimas, derechos indígenas, interculturalidad, derechos humanos, igualdad de género y no discriminación

Para fomentar el conocimiento y respeto de los derechos humanos, la no discriminación y la igualdad de género y en su caso, la denuncia de prácticas violatorias, se realizaron los cursos en línea de “Derechos humanos de los trabajadores”, “Derechos de niñas, niños y adolescentes” y “Violencia de género”, así como el de “Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres” impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres, con la finalidad de que el personal reconozca los componentes elementales de los derechos humanos desde la legalidad, la ética, las obligaciones del Estado y los sistemas de protección.

Por otra parte, para promover el cumplimiento de los derechos de los pacientes se llevó a cabo la distribución de carteles sobre los derechos de los pacientes en el área de hospitalización para que tanto los pacientes como los familiares tengan conocimiento y hagan valer sus derechos en todo momento durante su estancia y en atención médica dentro del Instituto.

Estrategia prioritaria 1.4.- Fortalecer el sistema de medicación, a través de la farmacia clínica y gestión farmacéutica, a fin de incrementar la eficacia de los tratamientos, minimizar errores de medicación y favorecer la seguridad del paciente y de los medicamentos

La Coordinación de Farmacia Hospitalaria elaboró un diagnóstico del sistema de medicación donde se identificó el nivel de desarrollo de los procesos que lo conforman y elaboró un Programa de Trabajo para la validación de la prescripción de medicamentos antineoplásicos y fortalecer el sistema de medicación.

Asimismo, durante el periodo se aseguró la distribución y la dispensación de los medicamentos a través de la especificación de las formas farmacéuticas, concentraciones y/o gramajes requeridos para la atención de los requerimientos de PAAAS y la carga en la Plataforma AAMATES, lo anterior permitió el surtimiento de recetas con sus correspondientes especificaciones (forma farmacéutica, concentración, y/o gramaje, así como vía).

Y finalmente, se elaboró un Programa de Trabajo anual en materia de farmacovigilancia para coordinar las actividades que fortalezcan la evaluación de la farmacoterapia, seguimiento farmacoterapéutico y farmacovigilancia, así como la emisión y difusión de comunicados de alerta sanitaria como partes de la actividad de farmacovigilancia.

Estrategia prioritaria 1.5.- Consolidar el sistema de referencia y contrarreferencia

En el 2021, se iniciaron los trabajos informáticos para la cita de primera vez en Consulta Externa, lo que permitirá fortalecer la cita médica por medios electrónicos y mejorar en la calidad de atención de los pacientes; lo anterior, permitirá mejorar el ingreso de pacientes y su flujo de atención en los servicios del INP.

Estrategia prioritaria 1.6.- Desarrollar e implementar modelos de atención basados en estándares internacionales de calidad y seguridad del paciente

Como parte de las acciones para reforzar las barreras de seguridad del sistema de atención se promovieron e impartieron cursos al personal del Instituto para el correcto proceso de lavado de manos.

El Departamento de Diseño y Calidad llevó a cabo, en conjunto con las áreas correspondientes, la revisión y autoevaluación de las Cédulas de Acreditación para cumplir criterios de acreditación y certificación de procesos de TCPH, de Hemopatías Malignas y Tumores de Sistema Nervioso Central del Consejo de Salubridad General, así como impulsar las estrategias y acciones de mejora para cumplir con los criterios de certificación en 2022.

También, la Subdirección de Enfermería desarrolló e implementó el proyecto de “Entrega de los servicios IDENTI-V1” en conjunto con el formato de sistematización de la entrega, capacitando a todos los servicios para propiciar la entrega segura del paciente entre turnos, servicios y departamentos, dando asimismo cumplimiento a la normatividad de la AESP 2. Mejorar la Comunicación Efectiva.

Por otra parte, para promover el cumplimiento de los derechos de los pacientes se llevó a cabo la distribución de carteles sobre los derechos de los pacientes en el área de hospitalización para que tanto los pacientes como los familiares tengan conocimiento y hagan valer sus derechos en todo momento durante su estancia y en atención médica dentro del Instituto.

Por otra parte, el Comité de Riesgos y Eventos Adversos realizó el análisis de la información tanto de las notificaciones de eventos adversos como de indicadores para emitir recomendaciones e implementar acciones de mejora en conjunto con las áreas involucradas para identificar y disminuir dichos eventos. En el caso específico de eventos adversos relacionados de prescripción y transcripción de medicamentos, se emitieron recomendaciones y posteriormente, se llevó a cabo la verificación de su cumplimiento.

En las diferentes áreas del Instituto, se monitorearon durante este periodo los indicadores de calidad y seguridad del paciente como lo son los de Cirugía Segura, Registro de medicamentos inhalados, Consentimiento informado en AQUA y la Hora Dorada en pacientes neutropénicos para la mejora en calidad de atención de pacientes.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 1	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les Apertura expediente clínico institucional	68.7 (2018)	72.2	69.3	58.4	70.0
Meta para el bienestar 2	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	96.70 (2018)	97.30	95.9	95.8	95.0
Meta para el bienestar 3	Proporción de pacientes en lista de espera	92.7 (2019)	92.7	93.4	87.0	95.0

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 2. Ofertar un modelo educativo de vanguardia que responda a las exigencias académicas, nacionales e internacionales desarrollando el conocimiento, competencias técnico-médicas y de gestión en materia de salud infantil y adolescencia.

Con este objetivo prioritario el Instituto ha buscado contribuir al bienestar social e igualdad mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población.

Se ha generado una plataforma interactiva de Educación Médica Continua mediante la cual se lleva a nivel nacional la información de los temas pediátricos más relevantes y actuales mediante cursos, congresos online, discusión de casos clínicos, revisión de artículos y microcápsulas informativas con los profesores que integran nuestro comité editorial (expertos del tema).

Las ventajas del desarrollo de esta plataforma abarcan desde el alcance que tiene hoy en día el uso de internet a nivel mundial sin necesidad de adquirir el conocimiento de forma presencial, la discusión con los expertos del tema de los casos clínicos expuestos, la retroalimentación de los artículos publicados y el poder reafirmar el conocimiento según el usuario lo desee.

Resultados

El examen departamental realizado por la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se evalúa de acuerdo con el Programa Único de Especialidades Médicas (PUEM), el 100% de nuestros alumnos lo aprobaron satisfactoriamente, obteniendo los primeros lugares, lo que refleja que el aprendizaje es homogéneo en cada grado académico.

Se obtuvo una eficiencia terminal del 100% en Pediatría y Cursos de Postgrado a Alta Especialidad, con la continuidad del Programa de Tutorías Personalizadas por expertos en metodología y estadística.

Se realizó el lanzamiento del Sistema de Aprendizaje en Línea (SIALI) para los residentes de Pediatría con acceso a todos los Seminarios de Atención.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1.- Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población

Se contó con un total de 36 cursos de formación de posgrado y actualización durante el ejercicio 2021 y se llevó a cabo el Ciclo Académico 2021-2022, el cual contó con una matrícula total de 420 médicos residentes, terminando con éxito en febrero de 2022.

En 2021 se llevó a cabo la publicación de la Convocatoria para el ingreso a los Cursos de Posgrado en las diferentes Áreas Pediátricas, para el Proceso de Admisión 2022, inscribiéndose un total de 467 aspirantes, de los cuales fueron aceptados un total de 228 aspirantes (181 son nacionales y 47 de nacionalidad extranjera).

Además, se llevó a cabo el examen de admisión para los cursos de Especialización de Entrada Directa e Indirecta, así como las entrevistas a 106 aspirantes extranjeros y a aspirantes nacionales.

Se llevó a cabo la aplicación de la Encuesta de Satisfacción a los médicos residentes que egresaron, de cual se obtuvo un porcentaje del 100% de los cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria.

Para promover el intercambio de experiencias académicas de los médicos residentes con instituciones nacionales y extranjeras para la mejora de la formación, en el 2021 el INP ofreció apoyo académico a 47 cursos de pediatría a otras instituciones pediátricas del país que no cuentan con todas las áreas de especializaciones médicas y quirúrgicas; acudieron un total de 242 (230 nacionales y 12 extranjeros) con el fin de complementar su formación académica.

También, se llevaron a cabo rotaciones de los residentes de Pediatría a otras instituciones el Sector Salud con el fin de complementar su formación académica, cabe mencionar que de las subespecialidades únicamente rotaron a otras sedes nacionales 12 residentes, a Instituto Nacional de Perinatología 6 alumnos, 5 de anestesiología pediátrica y 1 de neonatología; al Hospital de la Mujer 2 alumnos de neonatología; al Hospital pediátrico de Tacubaya 2 alumnos de urgencias pediátricas y 1 de medicina crítica pediátrica y al Hospital del IMSS de Monterrey 1 alumno de medicina crítica pediátrica, lo que da un total de 30 residentes.

Estrategia prioritaria 2.2.- Formación de pediatras, especialistas y personal de alta especialidad de excelencia y capacitación mediante educación continua a los pediatras y demás personal de salud de primer y segundo niveles de atención

Se llevó a cabo la elaboración del Programa Anual de Educación Médica Continua 2021 y derivado de ello, se programaron e impartieron 30 cursos, extendiéndose la invitación a participar en las actividades dicho Programa durante el ejercicio 2021, teniendo como resultado la participación de 3,940 profesionales de la salud en los cursos impartidos por el INP, de los cuales 3,169 fueron participantes externos.

Para impulsar la sistematización de los procesos académicos a través de plataformas electrónicas se llevó a cabo la interfase SIALI - SICA del sistema de evaluación en línea con el Expediente Electrónico Académico.

Estrategia prioritaria 2.3.- Desarrollar de forma efectiva las competencias, conocimientos y destrezas del personal a fin de cubrir las necesidades de atención del paciente pediátrico en todos los procesos sustantivos

En el mes de octubre del 2021, se realizó el diagnóstico situacional sobre la profesionalización del personal y derivado de esto, se diseñó el Programa de Desarrollo Profesional Continuo en el INP para favorecer la profesionalización del personal adscrito al INP.

Se identificó mediante un diagnóstico situacional en el mes de octubre del 2021 que las actividades académicas y la vinculación con la Dirección de Investigación es uno de los temas a corto y mediano plazo, por lo que se programaron reuniones mensuales con las autoridades de la Dirección de Investigación para construir de forma conjunta un Programa para el reforzamiento de las actividades académicas, la vinculación y buena praxis de investigación.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 1	Eficacia en la formación de médicos especialistas	100.00 (2018)	97.70	96.4	99.4	97.0
Meta para el bienestar 2	Eficiencia terminal de especializaciones de no clínicas, maestrías y doctorados	100 (2018)	100	100	100	98.0
Meta para el bienestar 3	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	80.0 (2018)	81.1	91.4	100.0	81.1

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 3. Incrementar la alineación de los proyectos de investigación con la prevención y la atención médica para dirigir los conocimientos generados a atender los problemas de salud de la población pediátrica.

Con este objetivo prioritario el Instituto ha buscado contribuir al desarrollo económico incluyente mediante el progreso de la investigación científica para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud.

Por lo cual el INP genera información sobre la frecuencia de enfermedades emergentes (como el Covid-19), re-emergentes o prevalentes, pero de magnitud desconocida y sobre los riesgos para poblaciones consideradas sanas, aunque vulnerables. También se busca generar guías de prácticas clínicas y avales de “moléculas nuevas” es decir, medicamentos, aditamentos, vacunas y otros insumos para la salud, para el registro ante COFEPRIS y que así estén disponibles para la población. La investigación también proporciona conocimiento que sustenta las normas y lineamientos en materia de salud, incidiendo en políticas públicas.

Por lo cual se ha procurado mantener un sistema para dirigir las investigaciones hacia las líneas del INP, de una manera dinámica para que evolucione, en la medida de lo posible con los cambios epidemiológicos mundiales y nacionales, tanto en lo curativo como en lo preventivo y que permita fortalecer la formación del recurso humano altamente especializado en la detección, el análisis y la resolución de problemas de salud de la población infantil.

Resultados

Durante el 2021, el Instituto contó con 47 profesionales de la salud con nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F del SII más investigadores vigentes en el SNI y de los investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI fue de 160.

Se publicaron 129 artículos científicos en revistas indexadas de los niveles III a VII de un total de 183 artículos de los niveles de I a VII, lo que representa el 73 por ciento.

Durante el 2021 el Instituto obtuvo diferentes distinciones, entre los que destacan el primer lugar del Premio Instituto Gen en el área Biomédica para la Dra. Noemí

Cárdenas Rodríguez y en el área Clínica el Dr. Juan Carlos Bustamante y el primer lugar en el 7o Simposio Iberoamericano en Farmacia Social por el cartel titulado “Análisis de expresión de los miR-371-373 y miR-367 relacionados con tumor testicular en pacientes con criptorquidia aislada”.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1.- Consolidar el proceso sistemático de revisión de líneas prioritarias de investigación del INP, para mantenerlas actualizadas

Se modificó el Sistema Electrónico de Investigación (SEI) para el registro de proyectos de acuerdo a las líneas de investigación con la finalidad de fomentar la alineación de dichas líneas, existiendo la posibilidad de reclasificar o generar nuevas líneas de investigación que incidan en el bienestar de los pacientes a corto, mediano o largo plazo.

Para difundir las líneas prioritarias de investigación por parte de todo el personal fueron publicadas en la Convocatoria para Recursos Fiscales en Investigación del Programa Presupuestal E022.

Durante el 2021, el porcentaje de apego de los proyectos registrados con las líneas de investigación fue de 83.3%.

Además, se apoyó financieramente a través del Fondo de Investigación el pago de servicios a proyectos alineados a las líneas prioritarias de investigación del INP, como lo son el costo de publicación de 4 artículos en revistas indizadas, 14 traducciones y corrección de estilo.

Estrategia prioritaria 3.3.- Generar conocimiento y tecnología que contribuya al desarrollo de la ciencia para beneficiar la calidad de vida de la población infantil y adolescente que impacte en las políticas públicas.

Se revisaron los proyectos registrados y clasificados en el SEI como investigación socio-médica de los años 2020-2021 fomentando la investigación.

Para reforzar al Departamento de Investigación en Epidemiología, se iniciaron 9 proyectos enfocados a la prevención epidemiológica, de los cuales 8 aún siguen en desarrollo y uno se encuentra concluido.

Asimismo, se dio continuidad a las líneas de investigación sobre las vacunas y condiciones de la infancia como condicionantes del envejecimiento incorporando 7 proyectos relacionados a vacunas en proceso.

Estrategia prioritaria 3.4.- Aumentar la realización de investigaciones científicas clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y socio médicas para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de los afectados.

Se llevó a cabo de manera virtual el Foro de Investigación 2021, donde acudieron 150 profesionales del área clínica y de investigación, motivando la transferencia de conocimientos y métodos nuevos aplicables en el corto plazo hacia el área médica.

También, se publicaron 86 artículos derivados de proyectos registrados en el INP, encontrando que el 48% de las publicaciones se encuentran asociadas a un proyecto al momento de evaluar la productividad científica de los investigadores.

Como parte de la colaboración con programas de investigación para la prevención y atención de las prioridades nacionales en salud, se llevaron a cabo 9 proyectos enfocados a prevención epidemiológica.

Se reforzó el personal del Departamento de Investigación en Epidemiología mediante la integración de una investigadora en Ciencias Médicas y se desarrolló el Protocolo sobre comunicación de riesgos ambientales en población pediátrica.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 1	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	41.70 (2018)	68.20	72.1	29.4	68.5
Meta para el bienestar 2	Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional	0.9 (2018)	1.1	1.4	1.2	1.3
Meta para el bienestar 3	Proporción de proyectos de investigación inmersos en las líneas de investigación	81.0 (2019)	81.0	80	83.3	91.0

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 4. Fortalecer el flujo de recursos necesarios para el desarrollo e implementación de los Proyectos que consoliden el liderazgo en el INP.

Con este objetivo prioritario el Instituto se ha apegado a los distintos lineamientos y directrices establecidas por las áreas rectoras, destacando las gestiones realizadas para obtener ampliaciones realizadas por la SHCP y recursos otorgados por el INSABI; asimismo, bajo el nuevo esquema de las compras consolidadas que está implementando el Gobierno Federal se ha garantizado en tiempo y forma el abasto de insumos, material de curación, reactivos y medicamentos para la operación diaria de las áreas sustantivas.

Asimismo, se ha garantizado la calidad y continuidad en la prestación de los servicios de salud a la población infantil con calidad y seguridad, a través de promover la vinculación de las áreas sustantivas con otras instituciones lo que ha derivado en el fortalecimiento de la Investigación, Docencia y Asistencia Médica, celebrando convenios de intercambio de servicios y colaborativos, continuando con los procesos de acreditación y certificación de padecimientos de tercer nivel de atención.

Resultados

Es importante señalar, que durante el ejercicio 2021 se recibieron ampliaciones líquidas de recursos fiscales para el Capítulo 1000 por 526,767,862.84 pesos, aproximadamente, resultado de las gestiones de las autoridades internas y externas de salud. Integrados por 99,810,073.11 pesos para el Capítulo 1000 “Servicios Personales”, 223,619,433.63 pesos para el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, 117,698,521.81 pesos para el Capítulo 3000 “Servicios Generales” y 85,638,356.45 pesos para el Capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”.

Al periodo se administraron Recursos de Terceros correspondientes a 94 protocolos de investigación, de los cuales 14 son financiados por Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social y al Fondo Sectorial de Investigación para la Educación y el Fondo Institucional CONACYT, 75 a la Industria Farmacéutica, 3 por aportaciones de Fundaciones e Instituciones Privadas y 2 proyectos académicos asistenciales financiados por Personas Físicas y Morales.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 4.1.- Establecer alianzas estratégicas externas que permitan intercambiar servicios con mutuo beneficio

En el 2021 se encuentran registrados 8 proyectos colaborativos como parte de la vinculación de las áreas sustantivas fortaleciendo la vinculación externa en proyectos de investigación.

Durante la ejecución de las actividades Académicas de Educación Continua se transmitió de manera semanal los cursos en el SIREC dirigidos a eventos con temáticas fundamentales para la mejora de la atención médica de los pacientes pediátricos.

Se realizaron 11 convenios de intercambio de servicios en atención médica para la obtención como apoyo a las instituciones de menor complejidad para la atención de pacientes con patologías de tercer nivel con la finalidad de brindar atención de alta especialidad oportuna y de calidad para mejora de la condición de salud de 370 pacientes pediátricos.

Estrategia prioritaria 4.2.- Colaborar en la implementación del mecanismo que amplíe progresivamente la prestación de servicios de tercer nivel de forma gratuita

El INP forma parte del Comité de Referencia y Contrarreferencia de la CDMX y zona Conurbada del Estado de México, mediante el cual mantuvo constante comunicación con otras instituciones de salud para facilitar la referencia y contrarreferencia de pacientes a niveles con menos complejidad, durante el 2021 se recibió a 3,009 pacientes de referencia de otras instituciones de salud de primer, segundo y tercer nivel y, además, realizó la transferencia de pacientes a otras instituciones de primer, segundo y tercer nivel con un total de 685 transferencias.

Por otra parte, se participó en la convocatoria de la Fundación Río Arronte y se aprobó el proyecto presentado para la adquisición de monitores como parte del aprovechamiento de convocatorias de proyectos.

Cabe señalar que durante la pandemia se realizaron sesiones virtuales para acuerdos en relación a la referencia y contrarreferencia de pacientes y durante el periodo 2021, se realizaron coordinaciones con Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para traslado de pacientes con sospecha y positivos a Covid con regulación directa a través del Centro Regulator de Urgencias Médicas (CRUM) mediante el cual se trasladaron 40 pacientes positivos y con sospecha.

El Departamento de Diseño y Calidad llevó a cabo, en conjunto con las áreas correspondientes, la revisión y autoevaluación de las Cédulas de Acreditación para cumplir criterios de acreditación y certificación de procesos de TCPH, de Hemopatías Malignas y Tumores de Sistema Nervioso Central del Consejo de Salubridad General, así como impulsar las estrategias y acciones de mejora para cumplir con los criterios de certificación en 2022.

Se participó en la convocatoria de la Fundación Gonzalo Río Arronte, en la cual se obtuvo el apoyo para compra de monitores por un monto de 22,684,475.00.

Durante el periodo se aplicaron las encuestas de satisfacción de trato adecuado y digno a través de monitoreo institucional través de una herramienta tecnológica, en los servicios Ambulatorios y de Hospitalización, también se dio continuidad a la apertura de buzones de atención a solicitudes de gestión, quejas, sugerencias y felicitaciones del SUG.

El INP participó a través del enlace de capacitación en transparencia, en los talleres y eventos que convocó la Dirección General de Capacitación del INAI.

Se elaboró el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2021 y se capacitó a 586 servidores públicos (510 en la modalidad en línea y 76 en presencial).

Estrategia prioritaria 4.3.- Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción

Durante el ejercicio 2021, el Instituto Nacional de Pediatría participó activamente en la compra consolidada de insumos para la salud, asimismo, en la promoción y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de

los recursos públicos federales, los contratos emanados de las compras consolidadas se incorporaron a las diferentes plataformas de Transparencia, Datos Relevantes de CompraNet y en su caso a la Bitácora Electrónica de Contrataciones Pública como parte de la mejora continua en estos procesos.

Para reducir los riesgos en la gestión pública, se determinaron cinco Riesgos Institucionales en el PTAR 2021 y se clasificaron en el Mapa de Riesgos con base en su Grado de Impacto y Probabilidad de ocurrencia.

El Instituto, durante la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, presentó la Cédula de problemática o situaciones críticas "Objetivos y metas institucionales definidos en los programas sustantivos E-023 Atención a la salud, E-022 Investigación y E-010 Formación y capacitación incumplidos por recursos insuficientes".

Durante el ejercicio 2021 se dio seguimiento al PTCI y PTAR, realizando cuatro reportes trimestrales, los cuales se presentaron al COCODI y se realizaron los trabajos para la elaboración de los programas 2022.

Estrategia prioritaria 4.4.- Establecer los mecanismos de monitoreo y evaluación de política y programas institucionales que gestione riesgos y problemas e identifique oportunidades de mejora

Se integró una base de datos con estadísticas de los últimos diez años como una herramienta para fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación institucional. Además, se actualizó la información estadística en el Sistema de Información Estratégica ubicado en la página del Instituto.

Durante las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentaron y analizaron el avance de los Indicadores para Resultados (MIR), la situación financiera, el avance del Programa Estratégico de Tecnología de la Información, asimismo, se presentaron en los apartados de Control Interno y Administración de Riesgos las acciones de mejora para optimizar el desempeño y acciones de control para contener los factores que pueden obstaculizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Además, se tomaron dos acuerdos en el periodo.

Los Acuerdos fueron: "Dar seguimiento a las acciones relacionadas con el abasto oportuno de los medicamentos para los tratamientos oncológicos, lisosomales y hematológicos de los pacientes que acuden al INP" y "Derivado de la Cédula de problemáticas o situaciones críticas presentada se deben identificar las áreas responsables, así como el grado de impacto en los objetivos y metas de los programas sustantivos E-023 Atención a la Salud, E-022 Investigación y desarrollo tecnológico, y E-010 Formación y Capacitación que se ven afectados por la falta de recursos presupuestales y a la puesta en operación de la gratuidad de los servicios médicos".

Se integró y publicó en la página institucional la Agenda Estadística 2020 del Instituto Nacional de Pediatría.

Estrategia prioritaria 4.5.- Capacitación otorgada a los servidores públicos para el desarrollo de competencia

La Detección de Necesidades de Capacitación se realizó a través del Sistema informático Polisoftware del INP para identificar la carencia de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para el desempeño adecuado de los trabajadores del Instituto.

Se ejecutó el Programa Anual de Capacitación 2021 con base en la detección de necesidades de capacitación y en el presupuesto autorizado, realizando así 9 cursos durante el periodo del 2021 en temas de liderazgo, desarrollo humano, derechos humanos, administrativos y gerenciales encaminadas al desarrollo, actualización y generación de nuevo aprendizaje.

Se llevó a cabo el Curso de Responsabilidad Administrativa de Servidores Públicos de mando medio para propiciar la gestión médico-administrativa y actualizar en temas de competencias y habilidades gerenciales.

Además, mediante el Convenio con la UNAM para llevar a cabo el Diplomado de Administración en Servicios de Salud se impulsó la capacitación administrativa del personal médico directivo.

Estrategia prioritaria 4.6. Fortalecer los sistemas electrónicos para la gestión académica de educación formal y educación continua

El proceso de selección para el Ciclo Académico 2022-2023 se llevó a cabo a través del Sistema de Control Académico (SICA) durante el 2021 con el objetivo de impulsar la sistematización de los procesos académicos.

Se llevó a cabo la elaboración del Manual de Operaciones de la plataforma SICA y SIREC para el registro de los residentes y usuarios de los servicios.

Durante el ejercicio 2021 las clases de los cursos de posgrado se llevaron a cabo a través del Aula Virtual y los cursos de Educación Médica Continua a través del Sistema de Registro de Educación Continua (SIREC) para permitir el acceso remoto. También, se llevó a cabo un diagnóstico situacional de los convenios con que contaba la Dirección de Enseñanza para favorecer las redes y colaboraciones académicas con otros centros pediátricos.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 1	Tasa de incremento del presupuesto federal destinado a investigación	108.55 (2019)	108.55	77.6	102.9	104.00
Meta para el bienestar 2	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución	0.1 (2019)	0.1	0.04	0.02	0.3
Parámetro 1	Cumplimiento del tiempo empleado para el pago de casos validados del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	59 (2018)	65	39.28	ND	

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 5. Aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos con que cuenta el INP para las actividades sustantivas a fin de fortalecer la seguridad y calidad del paciente pediátrico con padecimiento de tercer nivel de atención.

Con este objetivo prioritario el Instituto ha buscado contribuir al bienestar social e igualdad mediante la atención a la demanda de servicios especializados que se prestan en los Institutos Nacionales de Salud (INSalud) y Hospitales de Alta Especialidad en coordinación con la red de servicios.

Asimismo, se han implementado acciones que permitieron garantizar la continuidad y calidad de las actividades sustantivas y han respondido a las demandas de atención a la salud que requieren incorporar nuevas técnicas diagnósticas y terapéuticas y creación de clínicas de atención integral

Por lo que se ha aprovechado de manera más eficientemente los recursos disponibles y se ha buscado basar la incorporación de equipamiento en análisis costo beneficio y acorde a las necesidades de los servicios.

Resultados

Durante el periodo la opinión de los dictámenes de Auditoría Externa 2021 a los Estados Financieros y Presupuestales del Instituto se encuentran sin salvedades.

El comportamiento de los procesos de adquisición y contratación de los servicios del ejercicio 2021 ha dado cumplimiento a la normatividad por Licitación Pública, Artículo 1º y causas de excepción a la Licitación, ya que el porcentaje al periodo ascendió al 90.8%.

Se concluyó con el Programa de Mantenimiento a Casa de Máquinas y Edificios adjuntos del Instituto Nacional de Pediatría 2021, con número de registro en cartera 2012NCZ0001, el cual tiene un avance físico-financiero del 100%.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 5.1. Participar en el esquema de compras consolidadas y contratos marco del sector, en aquellos casos que beneficien al instituto.

Para el ejercicio 2021 previo a la emisión del PAAAS se emitieron oficios a las Direcciones Médica, de Investigación, de Enseñanza y de Planeación, así como a las Subdirecciones de Servicios Generales, de Tecnologías de la Información y Jurídica con el fin de solicitar los anexos técnicos de las necesidades de los insumos que requieren, establecer la prioridad de los procedimientos de contratación e integrar y elaborar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios (PAAAS 2021) y se determinaron los bienes susceptibles de consolidación para fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas.

Se llevó a cabo la adquisición de insumos y reactivos conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; con dicha base, se llevaron a cabo 8 procedimientos de licitación Pública, 3 ITPs y diversas adjudicaciones directas; además, para mejorar el proceso de adquisición en la Subdirección de Recursos Materiales se realizaron los estudios de mercado a través del sistema CompraNet.

También, en apego a las políticas del Gobierno Federal el Instituto Nacional de Pediatría participó en todos los procedimientos de compra consolidados a los que fue requerido y se participó en 34 procedimientos de compra consolidada de medicamentos y material de curación y se llevaron a cabo 37 contrataciones con base en los contratos marco a través de tienda digital; se cuenta con un contrato consolidado y 4 contratos marco relativos al capítulo 3000.

Estrategia prioritaria 5.2. Mejorar y fortalecer el equipo e instrumental médico para las actividades sustantivas del INP a fin de fortalecer la seguridad y calidad del paciente pediátrico con padecimiento de tercer nivel de atención.

Como parte de la evaluación de la infraestructura y equipamiento, se realizó el acopio y revisión de nuevas necesidades de equipamiento, mantenimiento y obra nueva; se integraron y validaron propuestas de programas y proyectos de inversión de equipamiento y obra (acelerador lineal, adquisición de equipos de refrigeración y segunda etapa del mantenimiento a casa de máquinas); se gestionaron certificados de necesidades de equipamiento y de obra y se integraron fichas técnicas de evaluación socioeconómica (análisis costo beneficio) para el registro de

los programas y proyectos en la cartera de inversiones de la Secretaría de Hacienda, dando respuesta a las observaciones emitidas por dicha Secretaría.

Además, se informó a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) los principales proyectos de inversión para el periodo 2023 a 2025.

Estrategia prioritaria 5.3. Implementar acciones que favorezcan la profesionalización y valores institucionales de los servidores públicos del INP.

Se actualizó perfil de puestos correspondiente a la Dirección de Investigación acorde a los requisitos de las áreas de la estructura orgánica.

Se impulsó la equidad durante el ejercicio de contratación de personal sin distinción de género, considerando sus conocimientos y grado de escolaridad de acuerdo al Catálogo de Puestos para la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines de la Secretaría de Salud.

Como parte de la promoción de la profesionalización y los valores institucionales de los servidores públicos, se tomaron los cursos virtuales de “Nueva ética e Integridad en el Servicio Público” y “Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público” impartidos por la Secretaría de la Función Pública; así como el de “Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres” y “Súmate al Protocolo” impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Estrategia prioritaria 5.5.- Establecer alianzas estratégicas con el sector público, privado y social, nacional e internacional

Durante el ejercicio y con el objetivo de fortalecer los programas de mantenimiento preventivo y correctivo se elaboraron los calendarios de mantenimiento del equipo médico y de laboratorio de Hospitalización; se elaboraron los contratos de mantenimiento preventivo a equipo médico y de laboratorio, se les dio mantenimiento correctivo y se supervisó a los proveedores para el cumplimiento de los Mantenimientos Preventivos y correctivos por personal de Electromedicina.

Por otra parte, para promover el uso adecuado de los equipos y la correcta indicación de estudios y procedimientos se realizó un Programa de capacitación a

Equipo Médico, además de capacitaciones por evento (cuando se detecta la necesidad con el usuario) y a Proveedores con los usuarios de aquellos equipos con los que están en contrato.

Para promover el uso adecuado de los equipos y la correcta indicación de estudios y procedimientos, la Dirección Médica implementó la autorización de exámenes de laboratorio por personal adscrito especializado, en conjunto con la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento (SADYTRA) para la pronta atención de pacientes y el uso correcto, obteniendo la correlación diagnóstica con el estudio solicitado.

Asimismo, en el Departamento de Banco de Sangre se realizó un anexo que se encuentra en ventanilla de Inmunología y Hematología con los criterios para aceptar una muestra de laboratorio propiciando que las muestras enviadas al laboratorio de Banco de Sangre se encuentren en las condiciones óptimas para su procesamiento.

Se realizaron 11 convenios de intercambio de servicios en atención médica para la obtención de apoyo a otras instituciones de menor complejidad para la atención de pacientes con patologías de tercer nivel con la finalidad de brindar atención de alta especialidad oportuna y de calidad para mejora de la condición de salud de 370 pacientes pediátricos.

Estrategia prioritaria 5.6.- Fortalecer la infraestructura de cómputo, telecomunicaciones y sistemas informáticos para el soporte de los procesos institucionales

Se integró la prescripción para la receta del programa de Farmacia Gratuita al Sistema de Información Hospitalaria (SIH) el cual interoperará con el Sistema AAMATES de la Secretaría de Salud para el surtimiento de medicamentos gratuitos.

Además, con la finalidad de incrementar la interoperabilidad institucional se realizaron las adecuaciones de reingeniería y desarrollo del módulo de la Prescripción, operando de manera funcional.

Se llevó a cabo la gestión para la autorización del mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones, correctivo de equipo de cómputo y de los sistemas que conforman el Expediente Clínico y electrónico con la finalidad de

mantener en condiciones óptimas la infraestructura de comunicaciones y de alojamiento de información en el INP.

Se realizó la integración de variables de conformidad a las guías de intercambio de información emitidas por la DGIS para la conformación de un tablero de control de los pacientes atendidos en Urgencias y se dio mantenimiento al Sistema de Información Hospitalaria para mantener activo el tablero de control.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 1	Porcentaje de servidores públicos capacitados	91.7 (2018)	45.9	52.4	66.1	90
Meta para el bienestar 2	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales	91.50 (2018)	86.90	97	86.6	90.0
Meta para el bienestar 3	Porcentaje de disponibilidad de equipos médicos y de laboratorio para las actividades sustantivas del INP	99.5970 (2019)	99.5970	99.6488	99.6422	99.8471

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

4

ANEXO

4.- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1. Mejorar la prestación de servicios de salud en aspectos médico, quirúrgicos y de rehabilitación para atender las enfermedades de alta complejidad en la población pediátrica, preferentemente sin seguridad social

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les Apertura expediente clínico institucional		
Objetivo prioritario	Mejorar la prestación de servicios de salud en aspectos médico, quirúrgicos y de rehabilitación para atender las enfermedades de alta complejidad en la población pediátrica, preferentemente sin seguridad social		
Definición	Este indicador evalúa la correcta referencia de los pacientes por parte de la red de servicios de salud para que el otorgamiento efectivo de atención médica de acuerdo a la complejidad del padecimiento.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo-Junio-Septiembre-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría
Método de cálculo	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación / Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación x 100		
Observaciones			

SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
68.7	72.2	69.3	58.4	70.0	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Para el año 2018 el 68.7% de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico fueron referidos por instituciones públicas de salud			Se espera que con la adecuada coordinación entre el Sector Salud, en el año 2024 el 70.0% de los pacientes a los que se les apertura expediente clínico sean referidos por instituciones públicas de salud		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación	Valor variable 1	3,009	Fuente de información variable 1	Agenda Estadística INP
Nombre variable 2	Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico ven el periodo de evaluación	Valor variable 2	5,153	Fuente de información variable 2	Agenda Estadística INP
Sustitución en método de cálculo	3,009/5,153X100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.2

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR				
Nombre	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación			
Objetivo prioritario	Mejorar la prestación de servicios de salud en aspectos médico, quirúrgicos y de rehabilitación para atender las enfermedades de alta complejidad en la población pediátrica, preferentemente sin seguridad social			
Definición	Este indicador permite evaluar los resultados de la eficacia clínica de la atención médica de los pacientes en áreas hospitalarias que presenta problemas de salud y son tratados en las entidades coordinadas			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo-Junio-Septiembre-Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría	
Método de cálculo	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación / Total de egresos hospitalarios x 100			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
96.70	97.30	95.9	95.8	95.0
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
Para el año 2018 el 96.7% de los egresos hospitalarios son por mejoría y curación		Para el año 2024 se espera que el 95% de los egresos hospitalarios sean por mejora y curación		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación	Valor variable 1	5,604	Fuente de información variable 1	Agenda Estadística INP
Nombre variable 2	Total de egresos hospitalarios	Valor variable 2	5,852	Fuente de información variable 2	Agenda Estadística INP
Sustitución en método de cálculo	5,604/5,852X100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.3 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Proporción de pacientes en lista de espera		
Objetivo prioritario	Mejorar la prestación de servicios de salud en aspectos médico, quirúrgicos y de rehabilitación para atender las enfermedades de alta complejidad en la población pediátrica, preferentemente sin seguridad social		
Definición	Mide la proporción de pacientes que todavía están en lista de espera		
Nivel de desagregación	Niños y niñas de 0 a 17 años	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Estratégico.	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje.	Periodo de recolección de los datos	Marzo-Junio-Septiembre-Diciembre
Dimensión	Eficiencia.	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría
Método de cálculo	$(\text{Número de pacientes en lista de espera al final del año} / \text{Número de pacientes en lista de espera en el año de base}) \times 100$		
Observaciones			
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
92.7	93.4	87.0	95.0
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
Para el año 2019 el 92.7% de pacientes continúan en lista de espera respecto al año base. Es un indicador nuevo y por lo tanto se toma como referencia la información del cierre de la lista de espera en 2019 contra el número de pacientes a la fecha de creación de este indicador		Para el año 2024 se espera que solo el 45% de pacientes continúen en lista de espera respecto del año base	



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de pacientes en lista de espera al final del año	Valor variable 1	783	Fuente de información variable 1	Jefaturas de Cirugía del INP
Nombre variable 2	Número de pacientes en lista de espera en el año base	Valor variable 2	900	Fuente de información variable 2	Jefaturas de Cirugía del INP
Sustitución en método de cálculo	783/900 X 100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 2. Ofertar un modelo educativo de vanguardia que responda a las exigencias académicas, nacionales e internacionales desarrollando el conocimiento, competencias técnico-médicas y de gestión en materia de salud infantil y adolescencia

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Eficacia en la formación de médicos especialistas		
Objetivo prioritario	Ofertar un modelo educativo de vanguardia que responda a las exigencias académicas, nacionales e internacionales desarrollando el conocimiento, competencias técnico-médicas y de gestión en materia de salud infantil y adolescencia		
Definición	Los resultados del indicador reflejan la capacidad de las instituciones para formar médicos especialistas en sus áreas de especialidad.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría
Método de cálculo	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100		
Observaciones			

SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
100.00	97.70	96.4	99.4	97.0	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Para el año 2018 el 100% de los médicos especialistas inscritos a estudios de posgrado clínico obtuvieron constancia de conclusión			Para el año 2024 se espera que el 97% de los médicos especialistas inscritos a estudios de posgrado clínico obtengan su constancia de término		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico	Valor variable 1	171	Fuente de información variable 1	Agenda Estadística INP
Nombre variable 2	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico	Valor variable 2	172	Fuente de información variable 2	Agenda Estadística INP
Sustitución en método de cálculo	171/172X100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.2

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR				
Nombre	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados			
Objetivo prioritario	Ofertar un modelo educativo de vanguardia que responda a las exigencias académicas, nacionales e internacionales desarrollando el conocimiento, competencias técnico-médicas y de gestión en materia de salud infantil y adolescencia			
Definición	Los resultados del indicador reflejan la eficiencia institucional para retener a los profesionales en la formación de los programas de posgrados no clínicos (especializaciones no clínicas, maestría y doctorado) en las instituciones de la CCINSHAE			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría	
Método de cálculo	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación / Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte x 100			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
100	100	100	100	98.0
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
Para el año 2018 el 100.0% de los profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos recibieron constancia de terminación		Para el año 2024 se espera que el 98.0% de los profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos reciban constancia de terminación		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Agenda Estadística INP
Nombre variable 2	Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte	Valor variable 2	2	Fuente de información variable 2	Agenda Estadística INP
Sustitución en método de cálculo	2/2X100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.3

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR				
Nombre	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria			
Objetivo prioritario	Ofertar un modelo educativo de vanguardia que responda a las exigencias académicas, nacionales e internacionales desarrollando el conocimiento, competencias técnico-médicas y de gestión en materia de salud infantil y adolescencia			
Definición	Porcentaje de cursos impartidos para médicos en formación de posgrado cuyo promedio de percepción de satisfacción de calidad fue superior a 80 puntos en una escala de 100.			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre	
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría	
Método de cálculo	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos / Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo X 100			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
80.0	81.1	91.4	100.0	81.1
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
Para el año 2018 el 80.0% de los cursos de formación de posgrado impartidos recibieron un promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos		Para el año 2024 se espera que el 81.1% de los cursos de formación de posgrado impartidos reciban un promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos	Valor variable 1	36	Fuente de información variable 1	Agenda Estadística INP
Nombre variable 2	Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo	Valor variable 2	36	Fuente de información variable 2	Agenda Estadística INP
Sustitución en método de cálculo	36/36X100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 3. Incrementar la alineación de los proyectos de investigación con la prevención y la atención médica para dirigir los conocimientos generados a atender los problemas de salud de la población pediátrica

3.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel		
Objetivo prioritario	Incrementar la alineación de los proyectos de investigación con la prevención y la atención médica para dirigir los conocimientos generados a atender los problemas de salud de la población pediátrica		
Definición	Proporción de profesionales de la salud de alto nivel (con nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos) del Sistema Institucional de Investigadores (SII), más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) y que no tengan nombramiento de investigador del SII		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría
Método de cálculo	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F- Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual / Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual X 100		
Observaciones			

SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
41.70	68.20	72.1	29.4	68.5	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Para el año 2018 el 41.7% del total de investigadores del SII, más otros investigadores que colaboren con la institución, que sea miembro vigente en el SNI y que no tenga nombramiento de investigador del SII, en el año actual eran profesionales de la salud laborando en el Instituto			Para el año 2024 se espera que el 68.5% del total de investigadores del SII, más otros investigadores que colaboren con la institución, que sea miembro vigente en el SNI y que no tenga nombramiento de investigador del SII, en el año actual sean profesionales de la salud laborando en el Instituto		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F- Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual	Valor variable 1	47	Fuente de información variable 1	Agenda Estadística INP
Nombre variable 2	Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	Valor variable 2	160	Fuente de información variable 2	Agenda Estadística INP
Sustitución en método de cálculo	47/160X100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

3.2

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR				
Nombre	Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional			
Objetivo prioritario	Incrementar la alineación de los proyectos de investigación con la prevención y la atención médica para dirigir los conocimientos generados a atender los problemas de salud de la población pediátrica			
Definición	Promedio de productos de la investigación de los investigadores vigentes del SII, más otros investigadores que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII.			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado	
Unidad de medida	Promedio	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría	
Método de cálculo	Productos institucionales totales, en el periodo / Total de Investigadores institucionales vigentes*, en el periodo			
Observaciones	*Considera la productividad institucional de los investigadores vigentes del SII más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII.			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
0.9	1.1	1.4	1.2	1.3
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
Para el año 2018 el promedio de artículos de los grupos I a VII*, libros, capítulos de libros y patentes y otros productos de propiedad intelectual que son		Para el año 2024 se espera que el promedio de artículos institucionales producidos en el periodo por investigadores institucionales vigentes sea de 1.3		

producidos por investigadores vigentes del SII, más otro personal de la institución que sea miembro vigente en el SNI que no tenga nombramiento de investigador en el SII, en el periodo era de 0.9					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Productos institucionales totales, en el periodo	Valor variable 1	199	Fuente de información variable 1	Agenda Estadística INP
Nombre variable 2	Total de Investigadores Institucionales vigentes, en el periodo	Valor variable 2	160	Fuente de información variable 2	Agenda Estadística INP
Sustitución en método de cálculo	199/160				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

3.3

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Proporción de proyectos de investigación inmersos en las líneas de investigación		
Objetivo prioritario	Incrementar la alineación de los proyectos de investigación con la prevención y la atención médica para dirigir los conocimientos generados a atender los problemas de salud de la población pediátrica		
Definición	Mide la proporción de proyectos inmersos en las líneas de investigación institucionales		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Promedio	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría
Método de cálculo	$(\text{Número de proyectos inmersos en las líneas institucionales} / \text{Total de proyectos registrados}) \times 100$		
Observaciones			
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
81.0	80	83.3	91.0
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
Para el año 2019 el 81.0% de los proyectos registrados en el SEI están inmersos en las líneas de investigación institucionales		Para el año 2024 se espera que el 91% de los proyectos registrados en el SEI están inmersos en las líneas de investigación institucionales	



				El 9% restante se refiere a los proyectos de investigación que no se insertan en ninguna de las líneas de investigación vigentes porque son temas emergentes o poco comunes	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de proyectos inmersos en las líneas de investigación	Valor variable 1	60	Fuente de información variable 1	Sistema Electrónico de Investigación
Nombre variable 2	Número de proyectos registrados en el SEI	Valor variable 2	72	Fuente de información variable 2	Sistema Electrónico de Investigación
Sustitución en método de cálculo	$(60/72) \times 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 4. Fortalecer el flujo de recursos necesarios para el desarrollo e implementación de los Proyectos que consoliden el liderazgo en el INP

4.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Tasa de incremento del presupuesto federal destinado a investigación		
Objetivo prioritario	Fortalecer el flujo de recursos necesarios para el desarrollo e implementación de los Proyectos que consoliden el liderazgo en el INP		
Definición	Porcentaje de asignación presupuestal anual para investigación respecto al presupuesto ejercido en el período anterior		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Tasa	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría
Método de cálculo	(*Presupuesto Federal ejercido para investigación en el periodo / Presupuesto Federal ejercido en investigación en el periodo t-1) x 100		
Observaciones	*Excluye capítulo 1000 Servicios Personales, recursos de terceros y donativos		
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
108.55	77.6	102.9	104.00

Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Para el año 2019 la tasa de incremento del presupuesto federal destinado a investigación fue de 108.55			Para el año 2024 se espera que la tasa de incremento del presupuesto federal destinado a investigación sea de 104.0		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Presupuesto Federal ejercido para investigación en el periodo	Valor variable 1	14,685,726	Fuente de información variable 1	Cuenta Pública
Nombre variable 2	Presupuesto Federal ejercido en investigación en el periodo t-1	Valor variable 2	14,273,693	Fuente de información variable 2	Cuenta Pública
Sustitución en método de cálculo	$(14,685,726/14,273,693) \times 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4.2

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución		
Objetivo prioritario	Aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos con que cuenta el INP para las actividades sustantivas del INP a fin de fortalecer la seguridad y calidad del paciente pediátrico con padecimiento de tercer nivel de atención		
Definición	Proporción de recursos institucionales destinados a mantener actualizados e incrementar las capacidades, "en el puesto" y "para el puesto", de sus trabajadores mediante acciones contratadas con proveedores externos		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo-Junio-Septiembre-Diciembre
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría
Método de cálculo	$(\text{Presupuesto institucional destinado a capacitación} / \text{Presupuesto institucional total ejercido}) \times 100$		
Observaciones			
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
0.1	0.04	0.02	0.3
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
Para el año 2019 del presupuesto institucional ejercido, 0.1% fue destinado a capacitación		Para el año 2024 se espera que el presupuesto institucional ejercido destinado a capacitación sea 0.3%	



			Se espera un crecimiento sustancial debido la incorporación de recursos de terceros en el reporte del presupuesto destinado a capacitación		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Presupuesto institucional destinado a capacitación	Valor variable 1	249,133	Fuente de información variable 1	Departamento de Capacitación y Relaciones Laborales
Nombre variable 2	Presupuesto institucional total ejercido	Valor variable 2	1,026,782,180	Fuente de información variable 2	Departamento de Capacitación y Relaciones Laborales
Sustitución en método de cálculo	$(249,133/1,026,782,180) \times 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4.3

Parámetro

ELEMENTOS DE PARÁMETRO PARA EL BIENESTAR				
Nombre	Cumplimiento del tiempo empleado para el pago de casos validados del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos			
Objetivo prioritario	Fortalecer el flujo de recursos necesarios para el desarrollo e implementación de los Proyectos que consoliden el liderazgo en el INP			
Definición	Mide el cumplimiento del tiempo empleado para la radicación de Recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral	
Tipo	Gestión.	Acumulado o periódico	Acumulado	
Unidad de medida	Porcentaje.	Periodo de recolección de los datos	Marzo-Junio-Septiembre-Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría	
Método de cálculo	$(\text{Número de casos pagados del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos dentro del tiempo promedio de pago}) / (\text{Número total de casos pagados}) \times 100$			
Observaciones	El término casos realmente corresponde a cada etapa de los casos			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
59	65	39.28	ND	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
Para el año 2018 el 59% del total de casos pagados del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos se pagaron dentro del tiempo promedio de pago				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021				



Nombre variable 1	Número de casos pagados del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos dentro del tiempo promedio de pago	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	Unidad de Gestión Médico-Financiera
Nombre variable 2	Número total de casos pagados	Valor variable 2	ND	Fuente de información variable 2	Unidad de Gestión Médico-Financiera
Sustitución en método de cálculo	(ND/ND) x 100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 5. Aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos con que cuenta el INP para las actividades sustantivas a fin de fortalecer la seguridad y calidad del paciente pediátrico con padecimiento de tercer nivel de atención

5.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR				
Nombre	Porcentaje de servidores públicos capacitados			
Objetivo prioritario	Aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos con que cuenta el INP para las actividades sustantivas a fin de fortalecer la seguridad y calidad del paciente pediátrico con padecimiento de tercer nivel de atención			
Definición	Expresa la proporción de servidores públicos que recibieron capacitación mediante cursos contratados con financiamiento del Programa Presupuestario E010			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría	
Método de cálculo	(Número de servidores públicos capacitados / Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo) x 100			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
91.7	45.9	52.4	66.1	90

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Para el año 2018 el 91.7% de los servidores públicos programados para capacitarse recibieron capacitación		Para el año 2024 se espera que el 90% de los servidores públicos programados para capacitarse recibirán capacitación			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos capacitados	Valor variable 1	251	Fuente de información variable 1	Departamento de Capacitación y Relaciones Laborales
Nombre variable 2	Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo	Valor variable 2	380	Fuente de información variable 2	Departamento de Capacitación y Relaciones Laborales
Sustitución en método de cálculo	$(251/380) \times 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5.2

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR				
Nombre	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales			
Objetivo prioritario	Aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos con que cuenta el INP para las actividades sustantivas a fin de fortalecer la seguridad y calidad del paciente pediátrico con padecimiento de tercer nivel de atención			
Definición	Este indicador permite evaluar la calidad de la atención médica hospitalaria, con base en la percepción de los usuarios y considerando el porcentaje de satisfacción superior a 80 puntos porcentuales de la población usuaria de servicios hospitalarios que se atiende en las entidades que participan en el programa			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo-Junio-Septiembre-Diciembre	
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría	
Método de cálculo	Número de usuarios en atención hospitalaria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales / Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados x 100			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
91.50	86.90	97	86.6	90.0

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Para el año 2018 el 91.5% de usuarios en atención hospitalaria encuestados manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales		Para el año 2024 se espera que el 90.0% de los usuarios encuestados en atención hospitalaria manifiesten una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de usuarios en atención hospitalaria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales	Valor variable 1	252	Fuente de información variable 1	Agenda Estadística INP
Nombre variable 2	Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados	Valor variable 2	291	Fuente de información variable 2	Agenda Estadística INP
Sustitución en método de cálculo	252/291X100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5.3

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de disponibilidad de equipos médicos y de laboratorio para las actividades sustantivas del INP		
Objetivo prioritario	Aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos con que cuenta el INP para las actividades sustantivas a fin de fortalecer la seguridad y calidad del paciente pediátrico con padecimiento de tercer nivel de atención		
Definición	Mide el porcentaje de tiempo en que los equipos médicos y de laboratorio están en operaciones adecuadas de funcionamiento.		
Nivel de desagregación	Equipo médico y de laboratorio del Instituto Nacional de Pediatría	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Junio del año subsecuente al periodo de recopilación de los datos
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	12.- Salud NCZ. - Instituto Nacional de Pediatría
Método de cálculo	$\frac{\sum_{Eq=1}^N (\frac{\text{Tiempo requerido de operación} - \text{Tiempo fuera de servicio}}{\text{Tiempo requerido de operación}})}{N} * 100$		
Observaciones			
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
99.5970	99.6488	99.6422	99.8471

Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Se calculó con el estimado de horas promedio fuera de servicio de los equipos registrados. Para el seguimiento del indicador se deberá fortalecer el mecanismo de reporte.			Se considera medio punto porcentual de incremento por año		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Tiempo Requerido de Operación	Valor variable 1	8,534	Fuente de información variable 1	Tiempo en que el equipo médico debe estar disponible, en horas, es decir las 24 horas, los 365 días del año.
Nombre variable 2	Tiempo fuera de servicio	Valor variable 2	30.53674	Fuente de información variable 2	Concentrado de órdenes de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de equipo médico y de laboratorio
Nombre variable 3	Número de equipos	Valor variable 2	7,985	Fuente de información variable 2	Reporte de cuenta pública del INP
Sustitución en método de cálculo	$=(7,954.46/7,985)*100= 99.6422$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO

5.- Glosario

Comité: Grupo de individuos que trabajan en conjunto para resolver alguna problemática o llevar a cabo un proyecto.

Control Interno: Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.

COVID-19: Enfermedad generada por la infección con el coronavirus SARS-CoV-2.

Evento adverso: Todo incidente imprevisto e inesperado que surge como consecuencia de un tratamiento o por una complicación médica, no por la enfermedad de fondo, y que da lugar a una hospitalización prolongada, a una discapacidad en el momento del alta médica, o ambas cosas.

Instituto Nacional de Salud: Son aquellos que brindan atención médica a las actividades encaminadas a restaurar la salud y rehabilitar a usuarios referidos por los otros niveles (I y II), que presentan padecimientos de alta complejidad diagnóstica y de tratamiento, a través de una o varias especialidades médicas y quirúrgicas.

Interculturalidad: Es una perspectiva que parte del reconocimiento de las diversas identidades culturales y múltiples formas de construcción del conocimiento que existen en el mundo.

Línea de Investigación: Problema de salud sustancial, definido institucionalmente, que permite la organización del ejercicio médico y de investigación.

Seguridad del paciente: Es una disciplina de la atención de la salud que surgió con la evolución de la complejidad de los sistemas de atención de la salud y el consiguiente aumento de los daños a los pacientes en los centros sanitarios con el objetivo de prevenir y reducir los riesgos, errores y daños que sufren los pacientes durante la prestación de la asistencia sanitaria.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

6.- Siglas y abreviaturas

AESP: Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente

APF: Administración Pública Federal

CAUSES: Catálogo Único de Servicio de Salud

CENAPRECE: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

CENSIA: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

CCINSHAE: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

CONACyT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CSG: Consejo de Salubridad General

COVID-19: Coronavirus SARS-CoV-2

DACEE: Departamento de Análisis Clínicos y Estudios Especiales

DGIS: Dirección General de Información en Salud

FACT: Foundation for the Accreditation of Cellular Therapy

INAI: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

INP: Instituto Nacional de Pediatría

INPnet: Plataforma interactiva de Educación Médica Continua

INSABI: Instituto de Salud para el Bienestar

LGS: Ley General de Salud

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

ONG: Organización No Gubernamental

OMS: Organización Mundial de la Salud

PIINP 2020-2024: Programa Institucional 2020 2024 del Instituto Nacional de Pediatría

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019 2024

PNPC: Programa Nacional de Posgrados de Calidad

PSS: Programa Sectorial de Salud 2020-2024

PTAR: Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

PTCI: Programa de Trabajo de Control Interno

PT2021: Programa de Trabajo 2021

PUEM: Plan Único de Especializaciones Médicas

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño

SEI: Sistema Electrónico de Investigación

SIALI: Sistema de Aprendizaje en Línea

SIREC: Sistema de Registro de Educación Continua

S.N.I: Sistema Nacional de Investigadores

SP+O: Cambios en los estilos de vida, el sobrepeso y la obesidad

SPCGC: Sistema de Protección Contra Gastos Catastróficos

SSA: Secretaría de Salud

SUG: Sistema Unificado de Gestión

TCPH: Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas